



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	ORTIZ MAQUE CELSO
Título Habilitante:	17-MAD-TAM/CON-PFDM-2020-019
RUC:	10401349699
Modalidad de Aprovechamiento:	Concesiones - No Maderables Castaña
Ubicación:	MADRE DE DIOS / TAMBOPATA / LAS PIEDRAS
Plan de Manejo Forestal:	PMFI (PO 1)
Res. de Aprobación del Plan:	RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 232-2021-GOREMAD-GRFFS
Inicio y fin de vigencia del Plan:	05/03/2021 - 04/03/2023
Zafra:	2021-2023
Volumen del Plan(m3):	2961.72
Consultor/Regente que suscribió el plan:	VILLAR PAREDES JORGE SEVERICHS
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	VILLAR PAREDES JORGE SEVERICHS

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00060-2022-OSINFOR/08.1.1
Fecha de Supervisión Inicio:	22/06/2022, Término: 25/06/2022
Nro Res. Inicio PAU:	00161-2022-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00560-2022-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	1.953U.I.T.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL:	, 10, 21, 11, 19, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según	Volumen movilizado verificado en la
----	---------	------------------	-----------------------	--------------------------	-------------------------------------



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

				reporte de extracción (m3)	supervisión (m3)
1	<i>Cariniana domesticata</i> Misa			546.758	37.973
2	<i>Parkia nitida</i> Pashaco blanco			238.47	16.16
3	<i>Aniba panurensis</i> Moena			286.837	7.429
4	<i>Beilschmiedia costaricensis</i> Palta moena			194.327	19.379
5	<i>Ceiba pentandra</i> Lupuna			299.805	76.17
6	<i>Erythroxylum catuaba</i> Catuaba			96.312	40.19
7	<i>Trattinnickia aspera</i> Caraña			19.26	6.98

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cariniana domestica</i> Misa		546.758	30.171	11.948	39,6%	2,2%
2	<i>Ceiba lupuna</i> Huimba		43.362	6.263	6.263	100%	14,4%
3	<i>Jacaranda copaia</i> Achihua		60.248	7.452	7.452	100%	12,4%

Fuente: Resolución N° 00560-2022-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 10/02/2022

Fecha de Ingreso al Observatorio: 14/07/2022

Fecha y hora de Consulta: 5/01/2025 22:10:02

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 19	Realizar el retiro de cobertura vegetal cuando no esté permitido por la legislación o no se cuente con la autorización correspondiente.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.